

## **CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2**

Atento que se advirtió un error involuntario en el Cálculo de la Capacidad de Contratación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, por medio de la presente se comunica a las empresas interesadas de la documentación licitatoria las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares:

**2.2.5 CAPACIDAD DE CONTRATACION:** Deberá reemplazarse el texto del presente artículo por el siguiente:

“La Capacidad de Contratación requerida para la presente obra es la siguiente:  
INSCRIPCIÓN EN LA SECCIÓN: ARQUITECTURA - ESPECIALIDAD:  
ARQUITECTURA - CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN MÍNIMA  
REQUERIDA EN LA SECCIÓN Y ESPECIALIDAD ANTES MENCIONADA: \$  
46.484.631,11.-

La capacidad exigida será la correspondiente a la nominada precedentemente por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires. Para el caso de que dos o más empresas se presenten en U.T.E. o en común, cada una deberá estar inscripta en el Registro y tener la capacidad técnico-financiera en las Secciones y/o Especialidades requeridas para la obra que se licita. Las empresas podrán sumar las capacidades de contratación individuales a los efectos de cubrir el requisito establecido en la presente subcláusula.

Aquellos oferentes que presenten su oferta acompañando un Certificado de Inscripción Provisorio, deberán presentar en la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones, sita en la calle 7 N° 1267, entre 58 y 59, en la Mesa de Entradas del piso 9° Oficina 907, el Certificado de Capacidad Técnico-Financiero Anual definitivo en el plazo de treinta (30) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Pliego**

**Número:**

**Referencia:** Circular modificatoria N°2 - EX-2019-38898352-GDEBA-DPCLMIYSPGP “Ampliación y Puesta en Valor Grupo 7.4 CAPS Santa Isabel, Santa Rita y La Colinas” Partido de Esteban Echeverría

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.